

Fecha: 31-03-2026
 Medio: La Estrella de Antofagasta
 Supl. : La Estrella de Antofagasta
 Tipo: Noticia general
 Título: **Decretan prohibición de funcionamiento a restaurante clandestino**

Pág. : 5
 Cm2: 58,6

Tiraje: 6.200
 Lectoría: 28.739
 Favorabilidad: ☐ No Definida

BREVES



QUEDARON CON
 PROHIBICIÓN DE FUNCIONAR.

Decretan prohibición de funcionamiento a restaurante clandestino

● La Seremi de Salud en conjunto con la Seremi de Seguridad Pública, Carabineros, PDI y otros servicios, realizaron una fiscalización a varios restaurantes de Antofagasta.

Uno de ellos fue al restaurante ubicado en el campamento Los Arenales, en el que la Autoridad Sanitaria generó un acta advirtiéndolo a quienes viven en el lugar, la prohibición absoluta de funcionar, puesto que el recinto no cuenta con autorización.

También se fiscalizó otro restaurante ubicado en el sector La Bonilla y quedó con prohibición de funcionar y con el inicio de un sumario luego del hallazgo de graves fallencias sanitarias.

Además, PDI realizó 8 controles a ciudadanos extranjeros, en el que confirmó a una persona que ingresó de forma clandestina al país y otro por exceder el plazo de visa de turismo. ★